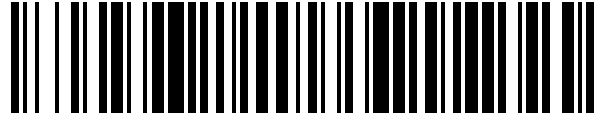


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 226 346**

21 Número de solicitud: 201900053

51 Int. Cl.:

B60J 11/04 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

22.01.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

12.03.2019

71 Solicitantes:

**SÁNCHEZ GALIÁN, Mari Carmen (100.0%)
C/ Cabo de Palos, 1 Pedanía de Santiago de la
Ribera
30720 San Javier (Murcia) ES**

72 Inventor/es:

SÁNCHEZ GALIÁN, Mari Carmen

54 Título: **Parasol externo para vehículos**

ES 1 226 346 U

DESCRIPCIÓN

Parasol externo para vehículos.

5 Objeto de la invención

La invención se refiere a un parasol externo, portable, plegable, con vuelo, de tamaño reducido para la protección solar de coches y otros vehículos.

10 Antecedentes de la invención

El problema técnico que se plantea es cómo materializar una estructura con bajos costes y de fácil montaje que nos permita su utilización como parasol externo de vehículos.

15 En ocasiones los coches pasan muchas horas expuestos al sol durante los días calurosos. Por ejemplo, en verano, cuando el usuario va al trabajo, a la playa o de acampada... y deja el vehículo durante muchas horas sin protección de los rayos solares.

20 La exposición al sol directo durante muchas horas, puede causar diferentes consecuencias negativas en los coches tal como una elevada temperatura en el interior del vehículo que ocasiona una sensación de calor extrema cuando el usuario se introduce en el vehículo, sensación de abrasamiento durante unos segundos en la zona del volante y el salpicadero, desgaste prematuro del salpicadero y asientos. Elevada temperatura de la carrocería y de las ruedas..., entre otras.

25 Uno de los medios más usados es el parasol que se coloca por encima del salpicadero del coche en la zona interior y de forma parcial reduce la temperatura de la zona delantera del coche evitando recalentamiento de salpicadero y volante.

30 En el estado de la técnica se conocen diferentes soluciones al problema planteado, tales como el modelo de utilidad U8803440, toldo protector para coches, que según se describe en la invención consiste en una lona triangular colocada sobre un sostén metálico que cubre todo el coche. La invención enunciada es desplegable y estará sujeta en las laterales del coche por un soporte metálico o de resistencia similar y anclada a los pomos de las puertas o a la carrocería
35 mediante imanes, ventosas o elementos similares.

Otra invención conocida es la patente P8903938, dispositivo cubre coche camping, que consiste en un sistema de giro donde va alojado una lona que al tirar por el asa se despliega sobre el vehículo.

40 A fecha de realización de la presente memoria, se desconoce la existencia de un toldo externo con características que se describen en la presente invención.

Descripción de la invención

45 Con esta invención se pretende resolver el problema del sobrecalentamiento interno del vehículo cuando este se expone al sol durante varias horas. Del mismo modo, también sirve como sistema de protección externo del vehículo frente a cualquier inclemencia meteorológica.

50 El cuerpo principal del parasol, lona principal, será preferiblemente de forma ovalada con medidas estándar, o diferentes medidas según vehículos, para cubrir toda la longitud central y anchura del vehículo, será de tela impermeable, tipo lona o similar, por ambas caras y en todo su perímetro incorpora un alambre con memoria para un fácil plegado y desplegado por torsión de su propia estructura gracias a las características propias del alambre con memoria.

La lona principal incorpora unas extensiones de tela impermeable para ampliar la zona a cubrir sobre el vehículo, incrementando la protección del sol. Estas extensiones, irán replegadas mediante velero u otra fijación en la lona principal o guardada en bolsillos en la lona principal, por la parte interna.

5 El montaje sobre el vehículo se realiza desplegando el parasol y fijándolo sobre el techo del vehículo mediante unos soportes regulables presentes en la lona principal. Acto seguido se despliegan las extensiones mencionadas por cada lado del vehículo y se procede a su tensado mediante un cordón o similar unido a elementos de sujeción de fácil y rápida instalación tales como imanes, ventosas o similares presentes en cada extremo de las mismas.

Descripción de los dibujos

15 Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de la realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos donde con carácter ilustrativo y no limitativo se representa lo siguiente:

20 Figura 1. - Vista superior del parasol con las extensiones desplegadas.

Figura 2.- Vista inferior del parasol con las extensiones desplegadas.

Figura 3.- Vista en perfil del parasol con las extensiones recogidas.

25 Realización preferente de la invención

Como modo de realización preferente el parasol externo para vehículos en base a las figuras presentadas estructuralmente se compone de una lona principal (1) impermeable de forma preferiblemente ovalada que en todo su perímetro interno, incorpora un alambre con memoria (2), lo que permite plegar y desplegar fácilmente la lona principal (1) por la propia torsión de la estructura a su vez permite que la lona principal permanezca tensa durante su uso como parasol. Para evitar que la lona principal entre en contacto con la carrocería del vehículo, esta incorpora varios soportes regulables (3).

35 Adicionalmente la lona principal (1), incorpora unas extensiones (4), realizadas del mismo tejido que la lona principal (1), que amplían el perímetro de protección en todos o algunos de los laterales del vehículo.

40 Estas extensiones (4) van replegadas de forma preferida mediante velero (5) en la propia lona principal (1), no descartando otro medio de fijación, o guardadas en bolsillos internos (6) presentes en la lona principal (1). Las extensiones (4) se ubican en la parte de debajo de la lona principal (1). Las extensiones (4) incorporan en sus puntas, tensores (7), tipo cordón, con terminaciones (8) imantadas o con ventosas u otro medio de anclaje de fácil y rápida instalación.

45

REIVINDICACIONES

- 5 1. Parasol externo para vehículos **caracterizado** porque comprende una lona principal (1) de forma ovalada el cual dispone en todo su perímetro de alambre con memoria (2), unos soportes regulables (3) y una pluralidad de extensiones (4).
- 10 2. Parasol externo para vehículos según reivindicación anterior **caracterizado** porque las extensiones (4) van replegadas de forma preferida mediante velero (5) en la propia lona principal (1).
- 15 3. Parasol externo para vehículos según reivindicación 1, **caracterizado** porque las extensiones (4) van metidas en bolsillos (6) presentes en la lona principal (1).
4. Parasol externo para vehículos según reivindicaciones 1, 2 y 3, **caracterizado** porque las extensiones (4) incorporan tensores (7) con terminaciones (8) imantadas, ventosas u otro medio de anclaje de fácil y rápida instalación.

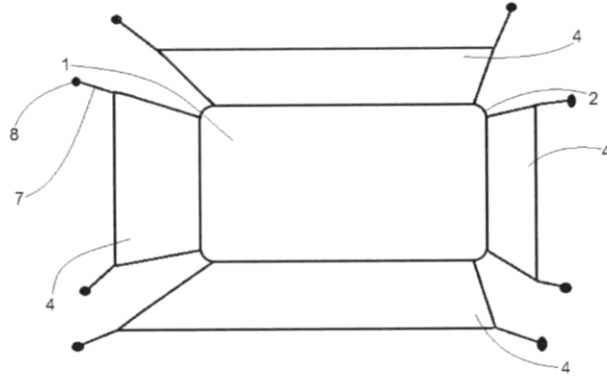


FIG. 1

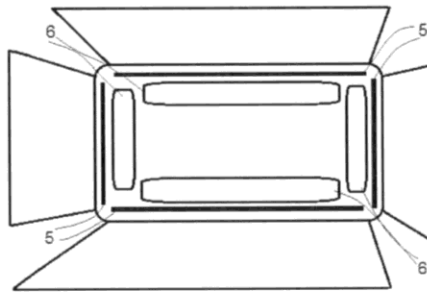


FIG. 2

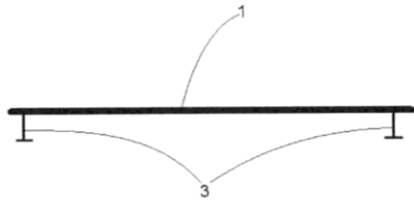


FIG. 3